



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

102/03

RESOLUCIÓN - CD- N°

23 ABR 2003

Salta,  
Expediente N° 12.079/03

**VISTO:**

El informe de Sección Personal de esta Facultad, referido a los cargos docentes regulares de Profesores Adjuntos cuya designación está próxima a vencer; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 2° del *Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares* -Res. N° 350/87 y modificatorias- establece que "los *Consejos Directivos* previa autorización del Consejo Superior, dispondrán el llamado a concurso para cubrir los cargos de profesores afectados a cátedras y otras funciones académicas de igual jerarquía que estuviesen vacantes, cubiertos interinamente y/o regulares próximos a vencer".

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 04/03 del 01/04/03 resuelve solicitar al Consejo Superior la autorización para iniciar los trámites correspondientes a fin de cubrir diversos cargos docentes, y entre ellos el de *Profesor Regular* en la categoría de *Adjunto con Dedicación Semiexclusiva*, para la asignatura **Nutrición**, de la *Carrera de Enfermería* de esta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD,**  
(En Sesión Ordinaria N° 04/03 del 01/04/03)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de *Profesor Regular* en la categoría de *Adjunto con Dedicación Semiexclusiva*, para la asignatura **Nutrición**, de la *Carrera de Enfermería* de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica- Dpto. Docencia- y siga al Consejo Superior a sus efectos.

D. A. A.
mcia
SMO

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud